



XIX CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA

XXVI REUNION DEL COMITE REGIONAL

WASHINGTON, D.C., E.U.A.
Septiembre-October 1974

Tema 13 del proyecto de programa

CSP19/21 (Esp.)
19 agosto 1974
ORIGINAL: ESPAÑOL

INFORME DE LA RECONSTRUCCION DE MANAGUA, NICARAGUA

En la XXII Reunión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud, se aprobó la Resolución XXV "Asistencia regional para la rehabilitación del sistema de salud pública de Nicaragua", que, en su parte resolutive, dice:

1. Expresar su solidaridad al Gobierno de Nicaragua en sus esfuerzos por resolver los problemas creados por el terremoto de diciembre de 1972.
2. Instar a los Gobiernos a que tomen las medidas necesarias para dar cumplimiento a la Resolución EB51.R43 adoptada por el Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud. (Anexo I)
3. Solicitar al Director que continúe la asistencia que le ha venido prestando al Gobierno de Nicaragua para alcanzar a la brevedad posible la restauración de sus establecimientos de salud y promueva la cooperación solidaria para lograr tales fines.

De acuerdo con el Párrafo 3 de dicha resolución, y de conformidad a lo recomendado en la Resolución XVIII de la 70a Reunión del Comité Ejecutivo de la OPS, el Director seleccionó cinco firmas con amplia experiencia en arquitectura de establecimientos de salud, y en carta de fecha 3 de enero del presente año le envió al Ministro de Salud de Nicaragua, Dr. Cnel. Fernando Valle López, el ofrecimiento de consultoría para la elaboración del programa funcional y diseños preliminares del Hospital General de Managua, la Escuela de Enfermería y el Centro Nacional de Salud que, en su conjunto, constituyen componentes importantes del programa de rehabilitación del sistema de salud del país. El Ministro de Salud Pública aceptó la

colaboración ofrecida y seleccionó la firma de arquitectos "August Perez and Associates", con sede en Nueva Orleans, para que llevaran a cabo la asesoría (Anexo II).

El 10 de marzo de 1974 dos consultores de la firma mencionada, en compañía del Asesor Regional en Planificación y Administración de Hospitales de la OSP, iniciaron una visita de estudio a la ciudad de Managua con el propósito de recoger la información disponible sobre servicios de salud, planes de urbanización, códigos de construcciones, costos de construcción, y análisis de los terrenos inicialmente asignados por el Gobierno de Nicaragua para la construcción de las citadas obras. El grupo de consultores visitó al Ministro de Salud, Dr. Valle López, y se reunió, en diversas ocasiones, con altos funcionarios del Ministerio y de la Junta Nacional de Asistencia y Previsión Social (JNAPS), la que por mandato de ley tiene la responsabilidad del manejo de los hospitales en Nicaragua. Después de inspeccionar los terrenos, verificar la forma de utilización de servicios hospitalarios y recolección de la mayor información posible, los arquitectos visitaron al General Anastasio Somoza, Presidente del Comité Nacional de Reconstrucción de Managua, en compañía del Ministro de Salud. Los consultores proporcionaron la información pertinente en relación con las actividades desarrolladas y plantearon las dificultades observadas, especialmente en uno de los terrenos asignados. Estos aspectos fueron solucionados de inmediato por el Presidente del Comité Nacional de Reconstrucción y el Ministro de Salud. Desgraciadamente, con posterioridad fue necesario asignar al Centro de Salud un terreno diferente al originalmente escogido.

Posteriormente, la firma de arquitectos envió a la Oficina Central de la OPS/OMS el informe correspondiente, el cual fue revisado por los Departamentos de Administración de Servicios de Atención Médica, Servicios de Salud, y Servicios Técnicos Especiales, antes de su envío oficial al Gobierno de Nicaragua. Al practicar la revisión se observó la necesidad de complementar y hacer algunas modificaciones de importancia, especialmente al informe sobre el Hospital General de Managua y al de la Escuela de Enfermería. Una vez ejecutadas las modificaciones, el asesor acompañó al arquitecto principal de "August Perez and Associates" a la ciudad de Managua para presentar y discutir con las autoridades de salud los aspectos principales del proyecto para llegar finalmente a una solución satisfactoria. Se encontró el proyecto totalmente adecuado y, en consecuencia, el Ministro decidió presentarlo a la Representación local del BID en la Oficina de Planificación Nacional. El proyecto fue, en principio, aceptado por los presentes en dicha ocasión y se convino en seguir los trámites para su presentación oficial.

Cabe informar, asimismo, que la OPS/OMS ha designado un consultor en Managua por el término de seis meses, prorrogables, experto en administración de servicios de atención médica y hospitalaria, para prestar, junto con el Representante en el País, colaboración especializada al Gobierno en los programas de rehabilitación del sistema de salud. En la actualidad está preparando programas de adiestramiento de personal para iniciar oportunamente cursos de introducción en administración de hospitales y, al mismo tiempo, ha venido desarrollando actividades orientadas hacia la normatización de hospitales.

El Director presenta a la consideración de la Conferencia la información anterior a petición del Delegado de Nicaragua, quien en la séptima sesión plenaria de la 72a Reunión del Comité Ejecutivo solicitó "... que en la próxima Conferencia se incluya un tema sobre la labor de la Organización en favor de la reconstrucción del sistema de salud de Nicaragua".

Anexos

EB51.R43 Medidas sanitarias consecutivas al terremoto registrado en Nicaragua

El Consejo Ejecutivo,

Enterado de las comunicaciones del Director General y del Director Regional para las Américas sobre los devastadores efectos del terremoto registrado en Managua, capital de Nicaragua, que ha causado una mortalidad y una morbilidad elevadas y afectado gravemente la economía del país;

Oída la detallada exposición hecha por el miembro del Consejo designado por el Gobierno de Nicaragua acerca de las consecuencias que para la vida y la salud humanas ha tenido el terremoto y de las imperiosas e inmediatas medidas de reconstrucción con que se ha de ayudar a ese país a proseguir la tarea urgente de asistir a los heridos y de restablecer los servicios sanitarios;

Vista la resolución 1733 (LIV) del Consejo Económico y Social por la que éste invita a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas « a que dediquen los mayores recursos posibles financieros, técnicos y de otro tipo dentro de sus programas respectivos, en cooperación con el Coordinador del Socorro para Casos de Desastre, a fin de satisfacer las solicitudes que haga el Gobierno de Nicaragua en relación con la planificación y puesta en práctica de las tareas de reconstrucción contempladas en sus programas inmediatos y los mediatos de emergencia y de rehabilitación »,

1. REITERA al pueblo y al Gobierno de Nicaragua su profundo pesar ante la catástrofe provocada por el terremoto y ante las terribles consecuencias de éste para la vida y la salud humanas;
2. FOMA NOTA con satisfacción de la ayuda internacional inmediata prestada en la fase de urgencia, según se describe en el informe del Director General;
3. PIDE al Director General:
 - 1) que adopte cuanto antes las disposiciones necesarias para enviar una misión consultiva de alto nivel, encargada de preparar con el Gobierno de Nicaragua un programa detallado para la reconstrucción y el restablecimiento de los servicios de salud en Managua;
 - 2) que dirija, por conducto de la Sede y de la Oficina Regional para las Américas, un llamamiento a todos los Estados Miembros con el fin de obtener contribuciones voluntarias en efectivo y en especie para:
 - a) construir un Hospital Nacional Universitario; y
 - b) construir un Centro de Salud Nacional que permita realizar las actividades de salud del Centro destruido por el siniestro;
 3. que facilite al Secretario General de las Naciones Unidas los datos necesarios para la inclusión de la ayuda sanitaria en el llamamiento que aquél hará en favor del programa de reconstrucción general de Nicaragua; y
 4. que asegure la eficaz coordinación de la ayuda de la OMS con la de los demás organismos del sistema de las Naciones Unidas, en particular la Oficina de las Naciones Unidas de Socorro para Casos de Desastre, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el PNUD y el UNICEF, y con la que se reciba del Banco Interamericano de Desarrollo, de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja y de otras organizaciones interesadas.

(COPIA)

MC-Nicaragua-4800

3 January 1974

Estimado Sr. Ministro:

Tengo el agrado de referirme a su atento oficio No. 1822, por el cual tiene a bien expresar, a nombre del pueblo de Nicaragua, su gratitud por nuestra gestión ante la XXII Reunión del Consejo Directivo de la OPS en relación con la "Asistencia regional para la rehabilitación del sistema de salud pública de Nicaragua".

Como es de su conocimiento, la OPS tiene el más vivo interés en colaborar con el Gobierno de ese país en la elaboración de un proyecto que incluye tanto el Centro Nacional de Salud, como el Hospital-Escuela. Con este propósito, nos hemos comunicado con varias firmas arquitectónicas que, por su calificación y experiencia, están plenamente capacitadas para ejecutar las actividades de programación funcional, esquemas preliminares y diseños arquitectónicos hasta el nivel de anteproyecto, y las listas de equipos, instalaciones y muebles necesarios. Con estos antecedentes, podría calcularse el costo total del proyecto, que será sometido a la consideración del Banco Interamericano de Desarrollo, para su financiación.

... Me complace enviarle adjunta una lista con los detalles de cinco firmas arquitectónicas, que son Ryan Advisers, Inc. de los Estados Unidos, Percy Thomas, Partnership de Inglaterra, Tahal Consulting Engineers, Ltd. de Israel, Valdetaro y Nadalutti del Brasil, y August Perez and Associates de los Estados Unidos. En nuestra opinión, todas estas firmas son idóneas y dan garantía de su trabajo serio.

Mucho agradeceremos al Sr. Ministro indicarnos cuál de ellas estima más conveniente, para los intereses de su país, a fin de proceder a su contratación inmediata.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi más alta consideración y estima.

Abraham Horwitz
Director

... Adjunta

Sr. Dr. Cnel. Fernando Valle López
Ministro de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública
Managua, D.F., Nicaragua

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| <p>1. RYAN ADVISERS, Inc. 5530 Wisconsin Avenue Washington, D.C. 20015</p> | <p>2. PERCY THOMAS, PARTNERSHIP 14 John Dalton Street Manchester M26JR, England At: Sr. Hanan Olamy</p> | <p>3. ARQUITECTO CHARON A través de la Embajada de Israel en Washington At: Sr. Hanan Olamy</p> | <p>4. VALDETARO Y NADALUTTI Rua México 98, Salas 811-13 Rio de Janeiro, GB, Brasil</p> | <p>5. AUGUST PEREZ AND ASSOCIATES 2609 Canal Street New Orleans, La. 70119</p> |
| <p>8 meses consultor: 4 - Nicaragua 4 - Washington</p> | <p>*8 meses consultor: 4 - Nicaragua 4 - Manchester</p> | <p>12 meses consultor: 8 - Nicaragua 4 - Israel</p> | <p>4 meses consultor: 3 - Nicaragua 1 - Brasil</p> | <p>4 meses consultor - Nicaragua El proyecto se finalizaría en Nueva Orleans</p> |
| <p>Materiales Secretaría Traducción</p> | <p>Traducción</p> | <p>Secretarías Edición</p> | | |
| <p>8 meses STC \$ 9,600 Per diem (6 meses) 6,300 4 boletos, ida y vuelta 1,368 Materiales 500 Secretaría 1,000 Traducción 1,500</p> | <p>8 meses STC \$ 9,600 Per diem (4 meses) 4,200 12 boletos, ida y vuelta 7,200 Traducción 1,500</p> | <p>12 meses STC \$14,400 Per diem (8 meses) 8,400 4 boletos, ida y vuelta 5,200 Edición 1,500</p> | <p>4 meses STC \$ 4,800 Per diem (3 meses) 3,150 3 boletos, ida y vuelta 1,860 Traducción 1,500</p> | <p>4 meses STC \$ 4,800 Per diem (4 meses) 4,200 4 boletos, ida y vuelta 792 Misceláneos 1,500</p> |
| <p>Total: \$20,268</p> | <p>Total: \$22,500</p> | <p>Total: \$29,500</p> | <p>Total: \$11,310</p> | <p>Total: \$11,292</p> |
| <p>Disponibilidad: 14 de enero de 1974</p> | <p>Disponibilidad: Enero 1974</p> | <p>Disponibilidad: Un mes después de recibir una carta oficial de la OPS confirmando la designación.</p> | <p>Disponibilidad: Marzo 1974</p> | <p>Disponibilidad: Enero 1974</p> |
| <p>Experiencia: Esta firma ha participado y ha desarrollado la programación completa de 40 proyectos, la mayor parte hospitalares y el resto relacionados con salud. Entre los proyectos en que han participado señalan una encuesta en 24 hospitales en Costa Rica, y programación de tres hospitales en dicho país y México.</p> | <p>Experiencia: Han planificado y construido 16 hospitales e instituciones relacionadas con salud y educación. En nuestro Hemisferio, han llevado a cabo la modernización del Hospital Público de Kingston, Jamaica.</p> | <p>Experiencia: La firma Tahal Consulting Engineers, Ltd., ha programado y diseñado 11 hospitales en Israel y otros hospitales e instituciones de salud en Africa.</p> | <p>Experiencia: Han programado y diseñado más de 20 hospitales en el Brasil, entre los que cabe destacar el Hospital Escuela de Riberao Prieto. Han servido, además, como consultores de corto término de la OPS en El Salvador, Ecuador y Paraguay.</p> | <p>Experiencia: Han programado varios hospitales, cuyo valor asciende a \$101,500,000, cuyo detalle se puede notar en la carta adjunta.</p> |
| <p>* Tentativo: Visita previa a Washington.</p> | <p>* Tentativo: Visita previa a Washington.</p> | | | |

*
OFSANPAN WSH
WU WSH
TLXB014 WAB174(1733)(1-1713036015)PD 01/15/74 1729
ICS IPMIIHA IISS
IISS FM TRT 15 1729
PWS WASHINGTON DC
INB590 NMG347 CTR 071
UTNX CU NUMA 038
MANAGUANIC 33/36 NIC GOVT 1-15 1430 VIAIRT
ETAT
DOCTOR MORWITZ
OFSANPAN
WASHINGTONDC
CONTESTANDO SU OFICIO MC-NICARAGUA-4800 DEENERO 3
NUESTRO GOBIERNO ESCOGIO LA FIRMA AUGUST PERSAARAND
ASSOCIATES PUNTO
ESPERANDO QUE DICHA FIRMA ARQUITECTONICA SE HAGA PRESENTE
EN NICARAGUA INMEDIATAMENTE

VALLE LOPEZ
SALUBRIDAD
COLL ETAT MC-NICARAGUA-4800 3
NNN
NNNN